

# DIARIO DE MADRID

DEL LUNES 14 DE ENERO DE 1811.

*San Hilario Obispo y Confesor. = Quarenta horas en la iglesia parroquial de San Luis.*

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

Observ. Meteorológicas de antes de ayer.				Afec. Astr. de hoy.
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 20 de la luna.
7 de la m.	0	26 p. 2 l.	Ouest y D.	Sale el sol á las 7 y 14 m. y se pone a las 4 y 46.
12 de la d.	5 s. o.	26 p. 1½ l.	Ouest y D.	
5 de la t.	3 s. o.	26 p. 1½ l.	Ouest y D.	

S. M. ha expedido el decreto siguiente:

EXTRACTO DE LAS MINUTAS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO.

En nuestro palacio de Madrid á 11 de diciembre de 1810.

D. JOSEF NAPOLEON POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA CONSTITUCION del Estado, REI de las Españas y de las Indias.

Hemos decretado y decretamos lo que sigue:

ARTÍCULO I. »Con arreglo á nuestro decreto de 19 de abril último se formarán en los pueblos que á continuacion se expresan las compañías de milicia cívica que á cada uno se detallan.

ART. II. En la ciudad de Ronda se formará un batallon.

Nombramos para comandante de este batallon á D. Pedro Labastida; para ayudante primero á D. Francisco Molina, y para ayudante segundo á D. Bartolomé Montero.

Asimismo quedan nombrados para capitanes y oficiales de estas compañías los individuos siguientes:

*Capitanes.*

- D. Joaquin Tenorio.
- D. Josef Guardado.
- D. Francisco Cabrera.
- D. Juan Bravo.

*Tenientes.*

D. Francisco Lopez.  
 D. Francisco Riveros.  
 D. Rafael Ponce.  
 D. Fernando Valdivia.

*Subtenientes.*

D. Bartolomé Reguera.  
 D. Diego Perez.  
 D. Juan Gonzalez.  
 D. Francisco Martinez.

ART. III. En la villa de las Cabezas se formarán dos compañías.

Quedan nombrados para capitanes de estas compañías D. Manuel de Melina y D. Josef María Lurja; para tenientes D. Francisco Zuleta y D. Juan Beato, y para subtenientes D. Josef Zuleta y D. Andres Perez.

ART. IV. En el batallon de la villa de Osuna se aumentará una séptima compañía.

D. Lázaro Bonilla está nombrado capitán; D. Luis de la Rosa teniente, y D. Lope Valderrama subteniente.

ART. V. En la villa de Marinaleda se formará media compañía.

D. Francisco Josef Ramos está nombrado subteniente de ella.

ART. VI. En las aldeas de Lora y la Salada se formará media compañía.

Para subteniente de esta milicia queda nombrado D. Juan Gonzalez.

ART. VII. En la aldea de Aguadulce se formará media compañía. Queda nombrado subteniente de ella D. Francisco Solis.

ART. VIII. En la milicia cívica de la ciudad de Guadalajara quedan nombrados D. Juan Dot para comandante de las quatro compañías; Don Josef Bonfanti para ayudante, y D. Josef Morales para abanderado.

ART. IX. Nuestros ministros de lo Interior y de la Guerra quedan encargados de la execucion de este decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo."

Con arreglo á lo dispuesto en el decreto de 1.º de mayo último sobre la provision y servicio de las sacristías de patronato real; vista la propuesta hecha por el gobernador del obispado de Salamanca para el beneficio sacristía de la parroquia de la villa de Aldeadávila, vacante por fallecimiento de D. Juan Yañez, y conviniendo que dicho beneficio, cuya renta pasa de 50 rs., se divida en dos para el mejor servicio del culto, S. M. se ha servido nombrar por decreto de 19 de este mes para servir la primera sacristía de la parroquia de la citada villa á D. Atilano Fuentes, ex-franciscano observante, lector que fue de teología en su orden; y para la segunda al ex-mínimo D. Juan Tomas Martin, rector que fue del colegio de su orden en Salamanca.

## AVISOS.

En virtud de real orden de S. M. se hallará abierto desde hoy en adelante por las mañanas desde nueve á una, y por las tardes desde las tres hasta ponerse el sol, el depósito de efectos muebles pertenecientes á bienes nacionales, que se hallan en el ex-convento de la Merced calzada de esta corte. Lo que se avisa al público para que quien quiera hacer postura á algunos de ellos acuda al referido depósito, en donde podrá elegir los que le acomoden, dexando lista firmada de los que sean con los precios que ofreciere, para que publicándose en este periódico, se pueda proceder al remate de ellos al término de nueve dias en la prefectura de esta provincia.

Por providencia del Sr. D. Juan Bautista Guitart, del consejo de S. M., juez de primera instancia, se ha mandado citar y emplazar por los papeles públicos á los representantes de las dotaciones y fundaciones de escuela de niños y granero que en S. Juan de Lejo mandó fundar D. Tomas Lopez, y á los de la testamentaria de la señora marquesa de Altona, á quien parece pertenece un capital de 153500 rs. que se ha consignado para su redencion, y sufria una casa sita en esta corte y plazuela de Santiago, distinguida con el núm. 1 de la manz. 420, á fin de que comparezcan legalmente en el término de 30 dias, contados desde el 8 del corriente, á u ar de su derecho ante dicho señor juez, y escribanía de provincia de D. Juan Garrido; con apercibimiento que de lo contrario les parará todo perjuicio.

El salon de lectura y librería francesa establecido en el quarto 2.º de la casa del señor marques de Astrearena, calle de Fuencarral, se ha trasladado desde este dia al quarto entresuelo de la casa de la señora marquesa de la Torrecilla, calle de Alcalá, al lado de la real aduana.

Un matrimonio de circunstancias, con buena casa, que vive en las inmediaciones de la Puerta del Sol, desea para ayuda de pagarla encontrar un señor sacerdote ó viudo, aun quando tenga algun niño, y tambien qualquier otro caballero. Darán razon en la tienda de Mayoral, en dicha Puerta del Sol, esquina á la de las Carretas.

## VENTAS.

Se vende judicialmente una plataforma, con dos árboles y once fresas, su platillo de una quarta de diámetro, con su llave y toda su armazon correspondiente. Quien quisiese verla y tratar de ajuste, podrá acudir al puesto de Lorenzo Nieto, existente en la calle de las Carretas, primer portal á la derecha, entrando por la plazuela del Angel.

A voluntad de su dueño se vende á dinero metálico somante una casa situada en la calle de Silva de esta corte, distinguida con el núm. 6 de la manz. 447, que se compone de un quarto principal, otro baxo, guardillas vivideras, quadra con ocho plazas de pesebreras, pozo de aguas claras é inmundas, dos cuevas y todo lo demas necesario, á cuya casa se le dió el valor, segun la tasa hecha en el año de 1802, de 78541 rs.

vn., que deducidos 32701 rs. y 18 mrs. que importan el principal de la carga real de aposento, de alumbrado y serenos, y el de otros tres censos con que se halla gravada dicha casa, queda reducido el total valor de ella á 45839 rs. y 16 mrs., y su renta de alquileres 4500 rs. anuales. Lo que se hace saber para que la persona que quiera comprarla pase á tratar de su ajuste con D. Antonio Lopez, que vive calle del Príncipe, núm. 10, quarto 2.º

En la calle de Relatores, frente al juego de villar, se halla de venta una Enciclopedia en ingles en 4 volúmenes, y una porcion de buenos libros, que se darán por la mitad de su tasacion: asimismo dos buenas silleras, un piano-forte, arañas, quadros, espejos para tocador, buroes, tres llaves de bronce para estanques, xicaras, tazas y jarras de loza que resiste el fuego, y otros muchos efectos que se darán con equidad.

Si algun sugeto de esta corte necesita una partida de piedra pelada y pedernal para empedrar una era ó corralés, que por la inmediacion á Madrid, hallarse extra muros, y darla con suma equidad, podrá acomodarle; acuda á la librería de Barco, carrera de S. Gerónimo, donde darán razon del sugeto que trata deshacerse de ella.

En la calle del Salvador, esquina á la cárcel de corte, se ha abierto un nuevo almacén de carbon de cañutillo de encina de la Alcarria, acabado de quemar, y se vende á  $6\frac{1}{2}$  rs. la arroba puesto en las casas, y por carros á 6, pagándolo en el acto de la entrega, y en moneda metálica sonante.

En la confitería de la calle Real de la Almudena, frente á las monjas de Constantinopla, se hacen unos panecillos llamados de S. Anton, muy particulares, de nueva invencion.

#### NODRIZAS.

Cristina de Quadra, de edad de 22 años, viuda, tiene leche de 5 meses, y solicita criar en casa de los padres. Darán razon é informarán de su conducta en la calle de Fuencarral, núms. 19 y 20, quarto 2.º, enfrente de los Agonizantes,

Antonia Palmero, de edad de 19 años, pretende una cria dentro ó fuera de su casa: tiene leche de 9 meses. Vive calle de la Paloma, núm. 13, frente á la capilla de la Virgen.

#### TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se executará la comedia en 3 actos titulada el Aguador de Paris; y la opereta el Relox de Madera.

Nota. Mañana mártes, á las 7 de la noche, se representará en el referido teatro la tragedia en 5 actos titulada Fenelon, ó las Religiosas de Cambray, executada por los señores María García, Rosario García, Miquedá, Virg, Maiquez, Ponce, AVECILLA y Contador.

En el de la Cruz, á las  $4\frac{1}{2}$  de la tarde, se executará la comedia en 3 actos titulada el Duque de Viseo, con tonadilla y sainete.

CON REAL PRIVILEGIO.